

AYUDAS A LA ROTACIÓN DEL CULTIVO DE GIRASOL EN SECANO.

31-12-2001

Ayudas

Objetivo:

Utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente.

Beneficiario:

REQUISITOS:

Firma del cumplimiento de compromisos por una duración de cinco años con renovación anual de los mismos.

Base legal:

ORDEN de 7 de Junio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Pesca.
R.D. 4/2001 de 12 de Enero.

R (CE) 1257/99 del Consejo de 17 de Mayo.

Periodo:

Anual

Importe:

10000 ptas/ha.

Solicitud:

Convocatoria anual.

Centro directivo: Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria.